

Tributacion dacion en pago

Escrito por kora876 - 11/06/2011 10:04

Buenos dias:

Soy nuevo en el foro, y os ruego intenteisa ayudarme, en el tema, paso a explicaros, en el año 2007 combre una vivienda por 129.000,- euros, para lo cual el banco me dio un prestamo hipotecario de 201.000,- euros, que no pude hacer frente, por haberme quedado parado, en el 2010 el banco me ofrecio la dacion en pago del total de la deuda, y segun escritura publica, se reconocia por ambas partes que el importe del prestamo mas gasto ascendian a 265.000,- euros, y que ambas partes reconocian el valor de la vivienda en 174.000,- euros. Al hacer la Declaracion de la renta de este año, en Hacienda de mi capital intrepretan que el banco me dono una gran parte de dinero, que tributa en donaciones y regalos, y otra parte es puramente ganancias patrimoniales, y se gun ellos tengo que paar 32.000,- euros, que desgraciadamente no tengo, y el tema esta en que en hacienda de mi provincia interpretan de esa manera, y en el telefono 901.33.55.33 (informacion de Hacienda), me dicen que todo va a perdidas y ganancias, que con esta interpretacion sale a pagar 20.000,- euros casi la mitad, Aalguien me puede decir que puedo hacer?, ¿existe alguna consulta vincuante del tema, para que yo haga la renta incluyendo todo en Perdinas y Ganancias patrimoniales, como me indican en el telefono 901.33.55.33 ?, de Antemano os agradezo vuestro interes. GRACIAS
